



**CONTIGO**  
**Somos más personas**  
**transformando el mundo**

**Manual de Acogida**  
**Voluntariado**

## **¡Bienvenido y Bienvenida!**

Todo el equipo de Alianza por la Solidaridad (AxS) te damos un caluroso recibimiento a nuestra organización y te agradecemos que quieras conocernos y ser parte de nuestro trabajo. El propósito de este manual de acogida es introducirte en Alianza por la Solidaridad, repasar las metas de nuestro trabajo, y ofrecerte la información necesaria para que puedas ser parte del programa de Voluntariado.

Esta guía trata de detallar diferentes cuestiones que podrán ser de ayuda para que tu incorporación sea lo más fácil posible. La primera parte del manual trata los temas relacionados con la organización como su creación, su filosofía y los objetivos que persigue.

Durante la segunda parte trataremos el tema del voluntariado, los valores que lo inspiran, el programa de actividades y algunas cuestiones que debes saber sobre cómo nos coordinamos, cuál es el marco normativo y los deberes y derechos de las personas voluntarias.

Esperamos que este manual aclare tus dudas y te inspire para iniciar una experiencia inolvidable, productiva y, sobre todo, altamente necesaria en nuestra sociedad.

¡Gracias!

# Alianza por la Solidaridad

## ¿Quiénes somos?

La Fundación Alianza por los Derechos, La Igualdad y la Solidaridad Internacional (AxS) nace en 2013 producto de la integración de las Fundaciones Ipade, Habitáfrica y Solidaridad Internacional, que se unieron para dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad.



Pero ¿Quiénes éramos antes?



Habitáfrica, 15 años trabajando con las poblaciones más vulnerables para lograr asentamientos humanos dignos.



IPADE, 25 años defendiendo la justicia social y ambiental, trabajando con las poblaciones rurales en países empobrecidos apoyando una gestión sostenible de sus ecosistemas.



Solidaridad Internacional, 26 años trabajando por la democracia y los derechos humanos, a través de la promoción del derecho a la alimentación, a la igualdad, a la participación ciudadana y a un desarrollo sostenible.

Atrás quedaron nuestros nombres, pero entre las tres sumamos más de 65 años de experiencia y el “saber hacer” que estamos poniendo al servicio de Alianza por la Solidaridad.

### ¿En qué áreas trabajamos?

Las causas que nos mueven son la **participación ciudadana**, la **defensa de derechos de las personas migrantes**, los **derechos de las mujeres** en todo el mundo, y el **desarrollo sostenible**. También apoyamos cuando una **emergencia o crisis humanitaria** tiene lugar en una zona en la que tenemos redes y alianzas locales fuertes.

### ¿Qué objetivos perseguimos?

Como organización de la sociedad civil, perseguimos un modelo de ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo más centrado en las personas. Nuestro trabajo local en los diferentes países y las alianzas que tejemos a nivel global persiguen la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas sin discriminación, la redistribución de la riqueza, y la implantación de modelos alternativos de desarrollo.

**Queremos conseguir un modelo de sociedad en el que las personas, su desarrollo humano y su bienestar sean los ejes de todas las decisiones y políticas.**

Para la consecución de estos fines planteamos en nuestros estatutos, diversas actividades, entre las que podemos destacar:

- Participación activa en alianza con otras organizaciones y redes en **procesos de definición de políticas públicas** locales, nacionales o globales.
- Seguimiento del **cumplimiento de los Derechos Humanos** garantizados en tratados internacionales.
- Promoción de la **innovación social** y la capitalización del conocimiento.
- Insertar el trabajo de desarrollo local en dinámicas globales, a través de **redes y alianzas**.
- Llevar a cabo campañas de **incidencia y sensibilización**, tanto en ámbitos nacionales como europeos e internacionales.

### **¿Cómo participa la ciudadanía?**

Contamos con el apoyo de muchos ciudadanos y ciudadanas que comparten sus fines, actividades y misión con nosotros. Este apoyo y respaldo se puede expresar en diferentes formas de implicación:

- a. Soci@s:** Personas que nos apoyan realizando aportaciones económicas periódicas y participando en actividades de sensibilización, cuando así lo estiman conveniente.
- b. Voluntariado:** Personas que de forma altruista, responsable y comprometida dedican parte de su tiempo a realizar, con cierta periodicidad, actividades de apoyo.
- c. Colaborador@s puntuales:** Personas, instituciones, centros educativos, empresas... que colaboran puntualmente en la financiación o desarrollo de actividades.
- d. Simpatizant@s:** Personas que comparten ideológicamente nuestros propósitos y participan con sus opiniones e ideas.

## Voluntariado en Alianza por la Solidaridad



## ¿Cómo entendemos el voluntariado?

El Voluntariado en Alianza por la Solidaridad es un espacio de participación **donde la ciudadanía participa aportando ideas y realizando acciones que promuevan y defiendan los derechos humanos, y mejoren la vida de las personas y colectivos en mayor riesgo de vulnerabilidad.**

El Voluntariado que te proponemos es un “Voluntariado Activista”, lo llamamos así en relación a que no presta una asistencia pero si tiene un papel activo dentro de los procesos para el desarrollo. Lo consideramos como un “agente de cambio” que no sólo se limita a responder a una solicitud de apoyo sino que aporta propuestas, y, que de forma proactiva y conjunta con la organización, pone en marcha diferentes acciones que los acercan a otros ciudadanos tanto del “Norte” como del “Sur”.

Un voluntariado activista porque a partir de su relación con personas que trabajan en los diversos ámbitos de la organización y organizaciones aliadas, así como a partir de su formación y reflexión, propone actividades de apoyo. Actividades que pueden ser de sensibilización movilización y comunicación a su entorno social para dar a conocer los avances y dificultades en la promoción y defensa de los derechos humanos, así como los



adelantos y retrocesos en la consecución de derechos a nivel global.

Un voluntariado activista, porque tiene el papel de vincular a la ciudadanía con el trabajo de la organización, tratando de generar diálogos y alianzas estratégicas que nos permitan poner en común problemáticas similares, pero también estrategias de trabajo.

El voluntariado no sólo echa una mano, sino que también añade su voz. Creemos que la pluralidad de ideas del voluntariado unida al trabajo que se desarrolla en los diversos programas, es la mejor manera de identificar causas y maneras de movilizar, educar, y participar para solucionar los problemas que nos atañen a todos.

El voluntariado se centra en apoyar, sensibilizar, comunicar y movilizar a través de procesos de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, y habilidades. El voluntariado es generador de nuevas propuestas, ideas y actividades, pero sobre todo propicia la reflexión crítica y el análisis de la realidad y la vinculación con movimientos ciudadanos locales.

## ¿Cuál es el perfil de las personas voluntarias?

El voluntariado de AxS responde a nuestras señas de identidad como organización: **“somos activistas, con orientación a trabajar en alianzas, plurales, abiertos al diálogo y a la participación”**.

Podrá ser voluntario/a de AxS cualquier persona que se identifique con sus fines fundacionales, misión y actividades, que tengan alguna disponibilidad de tiempo y estén interesados en realizar un aporte acorde con sus capacidades y expectativas, de una forma comprometida, entusiasta y responsable a través de acciones periódicas enmarcadas en las estrategias de la organización.

En concordancia con la carta Europea de “Volonteupe” y basados en el ideario de nuestra organización, el voluntariado basa sus acciones sobre los siguientes aspectos:

- No obligatoriedad: La realización de las actividades de voluntariado deber ser una elección libre y autónoma por parte de las personas que quieran realizarlas, a partir de un compromiso responsable.
- No retribución económica: Las actividades del voluntariado se entienden como complemento y apoyo a las realizadas por el personal contratado, y no sustituyen ningún puesto

de trabajo. El voluntariado participa de forma social y altruista, sin ninguna retribución económica por su labor.

- Desarrollo de actividades solidarias con un interés social: Las actividades desarrolladas por las personas voluntarias van dirigidas a promover el pleno disfrute de los Derechos a los colectivos que tengan limitación en su acceso, en especial de los derechos de las mujeres, de los derechos de las personas migrantes, de los derechos relacionados con el desarrollo local y la lucha contra el cambio climático, así como el apoyo en crisis humanitarias.

### ¿Cómo puedes participar?

Muchas de las personas voluntarias llevan a sus localidades nuestros principios, desarrollando allí acciones de apoyo, sensibilización y movilización, a través de la formación de grupos de voluntariado activos.

Como respuesta a los diferentes intereses y características de los grupos de voluntariado, estos pueden participar:

- a. Apoyando acciones de sensibilización y movilización, como por ejemplo: talleres, conferencias, exposiciones, recogida de firmas, manifestaciones, etc. sobre los derechos de las mujeres, migraciones, desarrollo local, en el marco de estrategias, proyectos, campañas y actividades que realizamos en AxS.

- b. Apoyando actividades técnicas, estudios o investigaciones, que nazcan de necesidades evaluadas en el desarrollo de proyectos o que sean requeridos para la puesta en marcha de los mismos.

Además del trabajo en grupos, puedes realizar tu voluntariado en:

1. Las diferentes sedes de Alianza por la Solidaridad apoyando labores administrativas, de comunicación o apoyando acciones de marketing.
2. On-line apoyando en la realización de traducciones, acciones de seguimiento, recopilación de información, búsqueda de documentación, difusión de información en redes y acciones de comunicación.
3. En otros países, participando en acciones de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Participamos en el programa de Voluntariado Humanitario EUAidVolunteers y en el Servicio de Voluntariado Europeo.

Para realizar cualquiera de estos tipos de voluntariado debes ponerte en contacto en el correo: [ssalazar@aporsolidaridad.org](mailto:ssalazar@aporsolidaridad.org)

### ¿Cómo nos organizamos?

El voluntariado se constituye en un grupo autónomo que se organiza en pequeños subgrupos de trabajo de acuerdo a la

estrategia, área, proyecto o actividad en la que se decide participar. Aunque se definen responsabilidades para cada subgrupo de trabajo, la convocatoria a la participación en las diferentes actividades se realizará de forma global, es decir, tú como voluntario/a de un subgrupo podrías participar en cualquier actividad que fuera formulada y convocada por los otros subgrupos.

### ¿Qué grupos activos tenemos en este momento?

En este momento tenemos grupos a lo largo de la geografía española, y se espera conformar nuevos grupos a partir de la iniciativa de personas como tú, interesadas en participar con nosotros. Los grupos son los siguientes:

Localidad	Descripción	Contacto
Madrid capital	Grupo de apoyo al Comercio Justo	<a href="mailto:voluntariadocomerciojusto@aporsolidaridad.org">voluntariadocomerciojusto@aporsolidaridad.org</a>
Madrid capital	Grupo de Migraciones: apoya el fortalecimiento de Asociaciones de migrantes.	<a href="mailto:voluntariadomigraciones@aporsolidaridad.org">voluntariadomigraciones@aporsolidaridad.org</a>
Madrid capital	Grupo de género: apoya y promueve los derechos de las mujeres.	<a href="mailto:cpina@aporsolidaridad.org">cpina@aporsolidaridad.org</a>
Madrid capital	Grupo de formación: apoya la elaboración de módulos de formación para voluntarios y jóvenes.	<a href="mailto:voluntariadoformacion@aporsolidaridad.org">voluntariadoformacion@aporsolidaridad.org</a>
Arganda del Rey	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:jbencinto@aporsolidaridad.org">jbencinto@aporsolidaridad.org</a>
Fuenlabrada	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:csanjose@aporsolidaridad.org">csanjose@aporsolidaridad.org</a>

Logroño	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:larioja@aporsolidaridad.org">larioja@aporsolidaridad.org</a>
Valladolid	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:valladolid@aporsolidaridad.org">valladolid@aporsolidaridad.org</a>
Murcia	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:murcia@aporsolidaridad.org">murcia@aporsolidaridad.org</a>
Zaragoza	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:zaragoza@aporsolidaridad.org">zaragoza@aporsolidaridad.org</a>
Maliaño	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:cantabria@aporsolidaridad.org">cantabria@aporsolidaridad.org</a>
Zamora	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:zamora@aporsolidaridad.org">zamora@aporsolidaridad.org</a>
Mallorca	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:baleares@aporsolidaridad.org">baleares@aporsolidaridad.org</a>
Granada	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:agomez@aporsolidaridad.org">agomez@aporsolidaridad.org</a>
Sevilla	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:mbastante@aporsolidaridad.org">mbastante@aporsolidaridad.org</a>
Santa Cruz de Tenerife	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:ibello@aporsolidaridad.org">ibello@aporsolidaridad.org</a>
Valencia	Grupo local que realiza acciones de sensibilización y movilización.	<a href="mailto:cmillan@aporsolidaridad.org">cmillan@aporsolidaridad.org</a>

### ¿Cómo es la incorporación del voluntariado en Alianza?

Antes de adquirir el compromiso de hacer voluntariado, queremos que tengas tiempo para conocernos y tomar libremente tu decisión. Por ello, la incorporación es secuencial, y se hace a través de actividades de acercamiento, de acuerdo a

los intereses y expectativas de las personas y dentro de las líneas de acción que desarrollen el voluntariado (por ejemplo, apoyar una jornada de Comercio Justo). En estas actividades de acercamiento siempre estarás acompañado por alguien del personal contratado de AxS y si es posible por otras personas voluntarias.

Las actividades de acercamiento persiguen que conozcas en la práctica las actividades del voluntariado dentro de la organización y te relaciones de forma directa con el personal. El número de actividades de acercamiento se establece de acuerdo a las características de la persona y el contexto de trabajo de las diferentes áreas de Alianza. En todo caso se espera que por lo menos se realice una actividad de acercamiento en un área que responda a tus motivaciones y que más se ajuste a tus potencialidades.

Después del proceso de acercamiento, es decir después de adquirir información y conocimiento suficientes, tanto para la organización como para la persona voluntaria, se definen entre ambas partes las responsabilidades y el tipo de participación que se va a llevar a cabo.

Esta decisión se formalizará mediante un “Marco de Colaboración” que es un documento donde la persona interesada y el representante de AxS establecen un acuerdo de compromiso mutuo y de responsabilidades, a asumir por cada parte.

A partir de ese momento, se te entregará la acreditación como voluntario/a y se incorporará al *seguro* contra accidentes y responsabilidad civil que puedan ser derivados de tu actividad como voluntario/a. Igualmente tus datos se incorporarán a una base de datos, que se gestionará de acuerdo a la Ley de protección de datos.

Por otro lado, un dato muy importante es la formación. La formación, está considerada como un proceso continuo y un eje conductor de las actividades del voluntariado de AxS. Para ello tenemos una plataforma on-line específica para la formación del voluntariado: [www.cursosalianza.org](http://www.cursosalianza.org) Actualmente tenemos disponible un curso on-line de voluntariado: “Laboratorio Ciudadano para la Transformación Social” y estamos desarrollando un curso específico sobre voluntariado en derechos de las mujeres.



A lo largo de toda la actividad que las personas voluntarias realicen en la organización, se promoverá el contacto frecuente, el intercambio de ideas, la fluidez en la comunicación, la programación de actividades, el conocimiento entre voluntariado y su integración como grupo. Para ello se plantea la realización periódica de reuniones de coordinación.

Así mismo se realiza un **Encuentro Anual del Voluntariado de AxS** y organizaciones aliadas, que sirve como marco para realizar el conocimiento y análisis de las actividades que desarrollamos, así como la discusión, definición y planificación de las líneas y actividades concretas que se llevaran a cabo en el siguiente periodo.

### **¿Cuál es el marco normativo del voluntariado: deberes y derechos?**

Las acciones del voluntariado de la Fundación Alianza por los Derechos la Igualdad y la Solidaridad Internacional se enmarcan en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, que rige a nivel Estatal. Sin embargo se tendrá en cuenta lo dispuesto en las diferentes Leyes Autonómicas según el lugar donde se ejecuten las acciones de voluntariado.

Igualmente, se respetaran las normativas europeas sobre voluntariado cuando estas estén acordes con el marco legal español, y en todo caso se considerará como orientadora la

“Carta Europea de Volonteuropé” para los Voluntarios que plantea los principios rectores de la actividad voluntaria en Europa.

Específicamente se recogen y se integran como reglamento de régimen interno para el Programa de Voluntariado de Alianza por la Solidaridad, los Deberes y Derechos que define en sus artículos 10 y 11, la Ley 4/2015 del 14 de octubre, de voluntariado:

DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS	DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS
<p>a) Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.</p> <p>b) Recibir en todo momento, a cargo de la entidad de voluntariado, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.</p> <p>c) Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.</p> <p>d) Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación y, en la medida que éstas lo permitan, en el gobierno y administración de la entidad de voluntariado.</p> <p>e) Estar cubiertos, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente</p>	<p>a) Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado en las que se integren, reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los fines y estatutos de las mismas.</p> <p>b) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.</p> <p>c) Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudieran recibir bien de las personas destinatarias de la acción voluntaria, bien de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.</p> <p>d) Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria en los términos previstos en el artículo 16.</p> <p>e) Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.</p> <p>f) Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.</p> <p>g) Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.</p>

y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.

f) Ser reembolsadas por la entidad de voluntariado de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.

g) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.

h) Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.

i) Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.

j) Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

k) Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

h) Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad de voluntariado.

i) Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la entidad de voluntariado.

j) Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.

k) Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.



Somos personas  
transformando  
el mundo...

Para cualquier información,  
contacta con:

Sandra Victoria Salazar E.

Tel. 0034 915986290 ext. 42

Móvil: 0034 608053544

[ssalazar@aporsolidaridad.org](mailto:ssalazar@aporsolidaridad.org)

Skype: sandra.victoria.salazar.si

¿nos  
acompa  
ñas?



Alianza  
por la  
Solidaridad

[www.alianzaporlasolidaridad.org](http://www.alianzaporlasolidaridad.org)